

ANEXO V. REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS PARA LA SELECCIÓN Y ACCESO DE LOS ESTUDIANTES A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA ULPGC.

TITULACIÓN	IDIOMAS	AVAL	MEMORIA/carta de motivación
P.D en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socioculturales		recomendable	
P.D. en Turismo, Economía y Gestión	B1 inglés	recomendable	memoria de motivación
P.D. en Islas Atlánticas, Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional	B2 de español para no hispanohablantes	recomendable	
P.D. en Ingeniería Química, Mecánica y de Fabricación		recomendable	
P.D. en Oceanografía y Cambio Global	B1 inglés	indispensable	
P.D. Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria	B1 inglés	recomendable	
P.D. en Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Computacional		Indispensable	
P.D. Territorio y Sociedad. Evolución Histórica de un Espacio Tricontinental.	B1 inglés	indispensable	
P.D. en Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos		indispensable	
P.D. en Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones		recomendable	
P.D. en Investigación en Biomedicina	B1 de ingles	recomendable	
P.D. en Calidad Ambiental y Recursos Naturales		recomendable	
P.D. en Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias		recomendable	
P.D. Ciencias Jurídicas y Sociales	B1 distinta lengua materna	recomendable	memoria de motivación
P.D. Ciencias de la Educación		indispensable	

*En aquellos programas de doctorado que requieran, como requisito de acceso, la acreditación de las competencias en una lengua extranjera según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el certificado que suba a la plataforma de documentación deberá estar reconocido por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. Puede consultarlo en el siguiente enlace [Relación Diplomas/Certificados CRUE](#)

*Los requisitos recogidos en la tabla anterior son obligatorios y deberán acreditarse para poder participar en el proceso de selección y acceso a los Programas de Doctorado de la ULPGC. Asimismo, se recomienda consultar la memoria de verificación (VERIFICA) del programa de doctorado al que se desee acceder, con el fin de conocer los criterios específicos de baremación aplicables y los méritos o requisitos adicionales que la Comisión Académica pueda valorar, cuya acreditación documental podrá tener incidencia en la puntuación final de la solicitud [programas de doctorado](#)

Modelos:

[Modelo genérico de Aval](#)

[Modelo aval y baremación Programa de Doctorado Ciencias de la Educación.](#)

[Modelo Certificado de acceso a estudios de Posgrado para estudiantes extranjeros.](#)